



DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Conforme al Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) nº 305 / 2011

Nº RPC – 8724 – 130725

- 1. Código de identificación única del producto tipo:**
GECOL ÁRIDO FINO 0/2
- 2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:**
La fecha de fabricación aparece en el palet o albarán y el nombre del producto aparece impreso en el envase o albarán.
- 3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:**
Árido para mortero 0/2 otros usos.
- 4. Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:**
GECOL SERVICIOS, S.L.
C/ Marineta 14 y 16 – Pol. Ind. Llevant
08150 Parets del Vallés (Barcelona)
Telf.: 902 41 41 20
Web: www.gecol.com
Email: info@gecol.com
- 5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:**
No aplicable.
- 6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V:**
Sistema de evaluación tipo 2+.
- 7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:**
EN 13139:2002
EN 13139:2002/AC: 2004
Nombre y número de identificación del organismo notificado:
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. / Applus (nº 0370).
Tarea realizada: Control de la producción
Sistema: Tipo 2+.
Documento emitido: Cert. de Cont. de producción en fábrica nº 0370-CPR-1741





8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:
No aplicable.

9. Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Tamaño de partículas	Tamiz 2 mm: 99 + 5% Tamiz 1 mm: 97 + 20% Tamiz 0,250 mm: 59 + 25% Tamiz 0,063 mm: 11,4 + 5%	EN 933-1:2012
Densidad de partículas	2.630 mg/m ³	EN 1097-6:2001/A1 2006
Contenido en finos	Categoría 4	EN 933-1:2012
Equivalente de Arena	78 ES	EN 933-8:2012

Cuando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, los requisitos que cumple el producto:
No aplicable

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.
La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.
Firmado por y en nombre del fabricante por:

Antonio Ortega Martín.
Director de Calidad
Valdemoro (Madrid), 01/06/2016

11. Sustancias peligrosas (Artículo 6.5):

Conforme según los artículos 31 y 33 del Reglamento "REACH" n° 1907 / 2006

- Ficha de Datos de Seguridad:

FDS GECOL ÁRIDO

- Información sobre las sustancias del artículo 57 del Reglamento REACH:

No aplicable.

